

26513



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por 20 años, a favor de D. GONZALO PEREZ FRUTOS, de nacionalidad española y domiciliado en MADRID, calle de Lozano nº 15 (Fuente de Vallecas), por: "PANTALLAS REFLECTORAS PARA ILUMINACION POR LAMPARAS, ESPECIALMENTE DE TUBO".

- o - o -

Se trata en este modelo de utilidad de unas nuevas pantallas reflectoras adaptables a la iluminación por medio de tubos fluorescentes o lámparas tubulares de incandescencia y cuantos otros sistemas se presentan en forma de tubo luminoso.

5.-

El alumbrado por refracción está tratado en múltiples casos y resuelto por diferentes procedimientos que en si no resuelven de manera eficiente el fin propuesto.

10.-

Por regla general se acusa el defecto de los reflejos, que resultan molestos al observar las luces y por otro lado el que la difusión se produce por haces que dan origen a sombras irregulares; todo ello aparte de lo antiestético que la iluminación pueda tener en



. 26513

15.- forma de tubo en tales adaptaciones.

Con las pantallas que ahora se presentan queda resuelto por completo esta serie de inconvenientes, aumentándose la luminosidad de los mismos materiales en un 85 % sobre los normalmente conocidos, habiéndose comprobado esta ventaja de luminosidad a una distancia de

20.- tres metros del foco luminoso y por consiguiente el rendimiento aumentará a medida que la distancia sea mayor.

Para este invento se ha tomado la base comparativa de los reflectores mateados, a los cuales incluso se puede adaptar parte del objeto del modelo de utilidad para obtener el aumento de rendimiento proyectado aparte del beneficio estético.

25.-

En los planos adjuntos se presenta una forma de ejecución práctica de la invención presentándose diversas pantallas para demostrar la adaptación del sistema a cualquiera de las formas que exija la iluminación del lugar en que interese la aplicación.

30.-

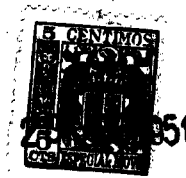
En la figura 1ª se ha presentado un sector reflectante independiente.

35.- La figura 2ª muestra una sección longitudinal de una pantalla reflectora totalmente acabada.

La figura 3ª es una vista por la parte superior de esta pantalla con un procedimiento de adaptación a la superficie que ha de sustentarla.

40.- La figura 4ª es una sección de un sector del procedimiento de adaptación, marcado en la figura 3ª.

La figura 5ª es una sección transversal de una pantalla, según la figura 2ª.



45.- La figura 6ª presenta una pantalla en su adaptación a ángulos.

La figura 7ª muestra otra pantalla para doble tubo en una adaptación horizontal.

La figura 8ª es otra adaptación de pantalla para iluminación, dirigida, de un sector determinado.

50.- La figura 9ª es otra forma de realización de la pantalla para iluminación angular.

La figura 10ª muestra otra pantalla reflectora de haces extendidos.

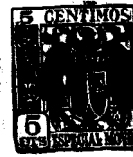
La figura 11ª es una pantalla doble, y

55.- La figura 12ª, por último, de iluminación triple.

En las figuras 9-10-11 y 12 se ha prescindido del elemento sustentador para aclarar más que éste puede adaptarse a los estilos decorativos o sistemas de soporte conocidos o que aconseje la decoración del local o lugar en que se hayan de utilizar.

60.- Partiendo de la base propuesta la invención está constituida por una montura (1) adaptable a las superficies propuestas por cualquier medio apropiado. Se presenta en las figuras 2, 3, 4, 5 y 7 uno de tales medios, constituidos por listones o fajas (2) orificadas (3) con ensanchamiento (4) para la penetración de la cabeza de un tornillo o gancho (5) fijado en la pared o techo previamente.

70.- En la montura (1) sobre escalonamientos (6) se sustenta el reflector (7), constituido por una plancha de material apropiado (8), incluso metal, fibra, madera, plásticos, etc, en la cual va adherida una superficie de



1951

26513

75.- refracción (9) formada por rectángulos de vidrio plateados y cobrizados adheridos a su vez a un material flexible que les permiten adaptarse a las curvas de los reflectores.

80.- Estos reflectores (9) pueden adoptar las más diferentes curvas, ya sean regulares, como se ve en las figuras 6, 8 y 10, o irregulares, según la figura 9, o bien reuniéndose varias, conforme las figura 11 y 12, o también unidas con sinuosidad intermedia entre dos reflectores, según la figura 7^a.

85.- Con el fin de evitar los combatidos reflejos del vidrio plateado utilizado para la refracción, las monturas constan de un segundo escalonamiento (10) en el cual se soporta una pantalla (11) constituida por un cristal esmerilado o bien estriado longitudinalmente por una de las superficies y en sentido vertical, con relación a las estrías de la cara opuesta, por la otra, cuyos prismas aumentan y difunden notablemente la iluminación producida por el tubo luminoso (12).

90.- Las monturas pueden ser cerradas lateralmente, y a este efecto, en los laterales se practicarán entradas (13) en las que se dispondrán tapas (14) que pueden ser transparentes y esmeriladas o estriadas como la pantalla, o bien opacas de cualquier material apropiado, sirviendo al propio tiempo para impedir desplazamientos laterales de las pantallas, mediante el escalonamiento (15).

95.- En el presente invento son susceptibles modificaciones en cuanto a la forma externa y disposición de los elementos integrantes del conjunto, así como en las materias

100.-



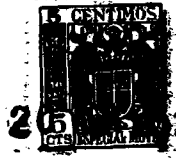
constructivas cuyas alteraciones al alteran el principio fundamental y de ahí que los término de la precedente descripción así como los gráficos representativos unidos como complemento deban ser estimados siempre con carácter enunciativo y no limitativo.

REIVINDICACIONES
+=====

110.- 1ª).- "PANTALLAS REFLECTORAS PARA ILUMINACION POR LAMPARAS, ESPECIALMENTE DE TUBO", que se caracteriza por estar esencialmente constituidas por una armadura soporte de forma y dimensiones variables para su acoplamiento directo a las superficies elegidas por cualquiera de los procedimientos que resulten de aplicación que en su interior longitudinalmente lleva dispuestos topes o estribos para la sustentación de una pantalla reflectora volteada en arco bajo la cual es instalado el tubo de encendido por gas, incandescencia o fluorescencia.

120.- 2ª).- "PANTALLAS REFLECTORAS PARA ILUMINACION POR LAMPARAS, ESPECIALMENTE DE TUBO", que se caracterizan por que la misma armadura consta de escalonamientos o soportes para la sujeción de pantallas de cristal esmerilado o estriado por una o por sus dos caras en sentidos opuestos para la difusión de la luz refractada por el reflector siendo cerradas sus extremidades laterales por planchas del mismo vidrio o de otro material que se alojan en la propia armadura sustentando la pantalla e impidiéndole sus desplazamientos.

125.-



130.- 3ª).- "PANTALLAS REFLECTORAS PARA ILUMINACION
POR LAMPARAS, ESPECIALMENTE DE TUBO", que se caracte-
riza por que las pantallas reflectoras están formadas
por una plancha de material rígido metálico o no en
cuya concavidad cubre la superficie total una serie de
rectángulos de vidrio plateados y cobrizados adheridos
a su vez a un material flexible o tejido que permite
135.- el amoldamiento de esta superficie reflectante a la cur-
va del reflector.

140.- 4ª).- "PANTALLAS REFLECTORAS PARA ILUMINACION
POR LAMPARAS, ESPECIALMENTE DE TUBO", que se caracte-
riza por que los reflectores son únicos o múltiples uni-
dos sucesivamente de manera que proyecten la luz a un
sector o varios sectores de abertura variable con rela-
ción al punto luminoso.

145.- 5ª).- "PANTALLAS REFLECTORAS PARA ILUMINACION
POR LAMPARAS, ESPECIALMENTE DE TUBO", que se caracte-
rizan por que las armaduras son susceptibles de ser abier-
tas por la parte inferior sin pantalla difusora y con
superficies laterales prolongas en sentido descendiente
para dirigir la luz proyectada por el reflector.

150.- 6ª).- "PANTALLAS REFLECTORAS PARA ILUMINACION
POR LAMPARAS, ESPECIALMENTE DE TUBO".

La presente memoria descriptiva consta de seis
hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de
sus caras, componiendo un total de ciento cincuenta y
cuatro líneas incluidas las presentes.

Madrid, 20 de abril de 1.951

ANTONIO ESCRIBA
S. S.

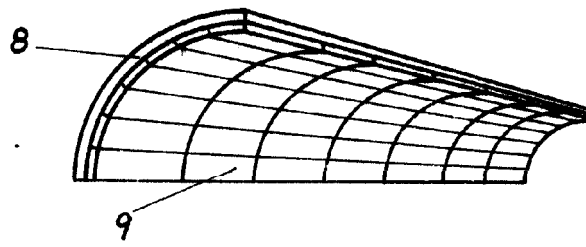


Fig. 1.

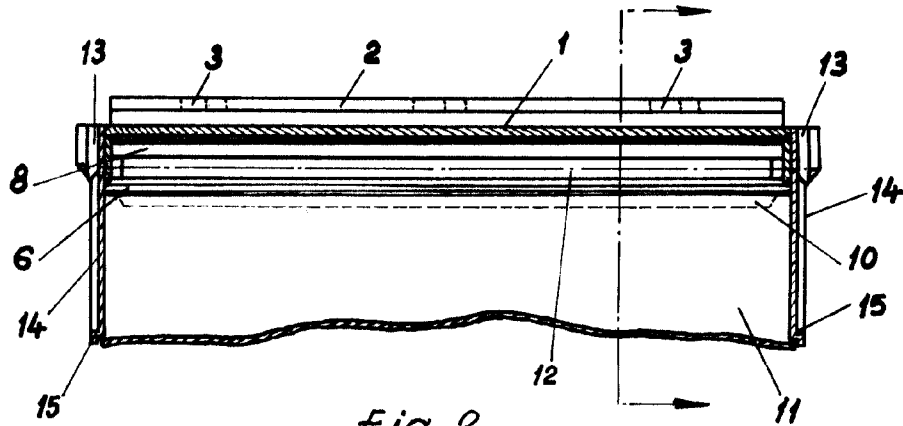


Fig. 2.

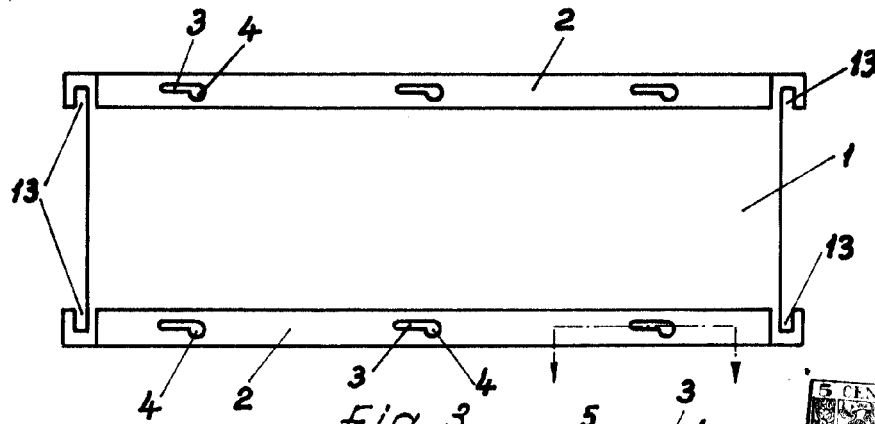


Fig. 3.

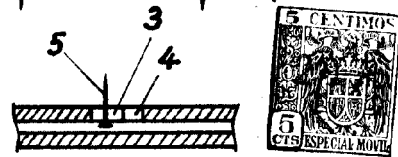


Fig. 4.

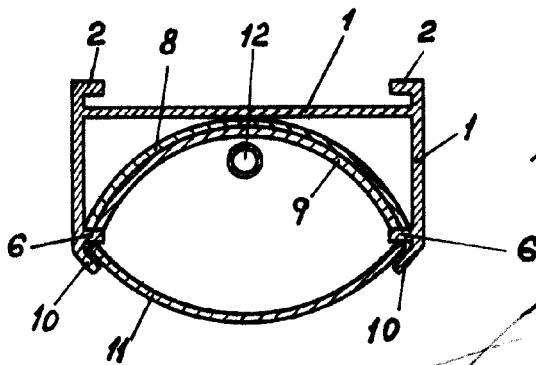


Fig. 5.

Madrid, 20 Abril de 1.951.

Gonzalo

[Handwritten signature]

Escala variable.

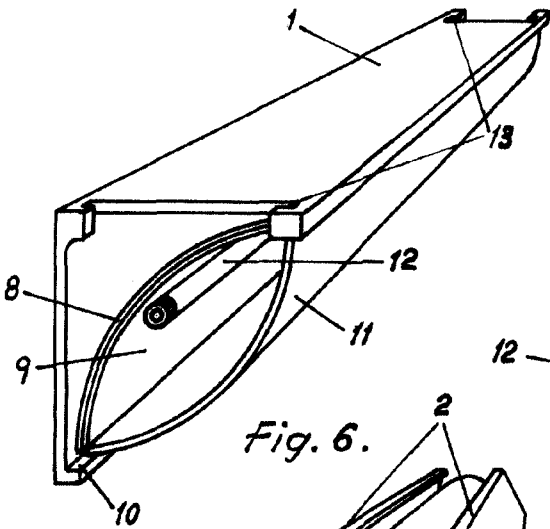


Fig. 6.

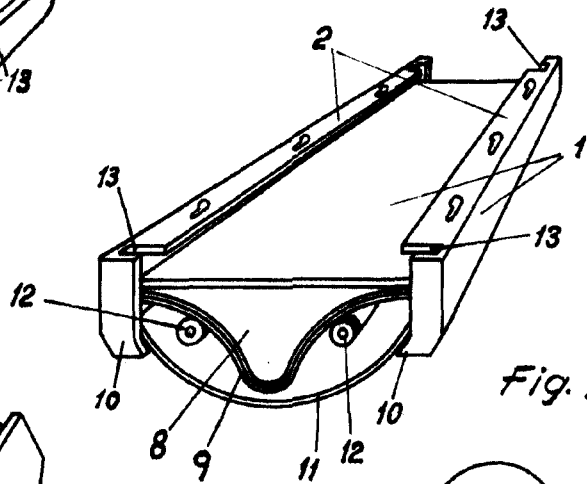


Fig. 7.

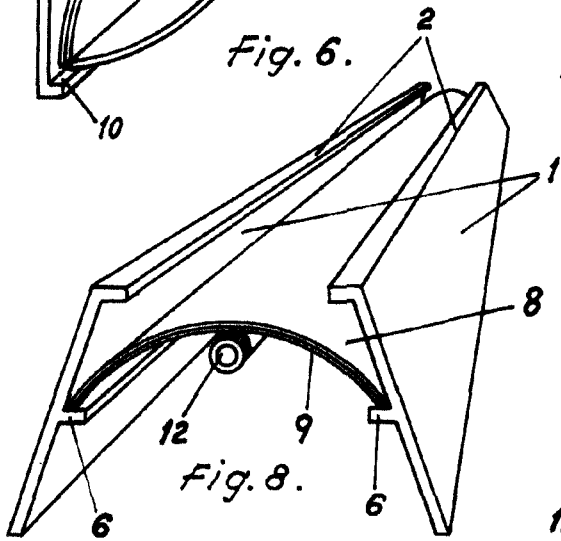


Fig. 8.

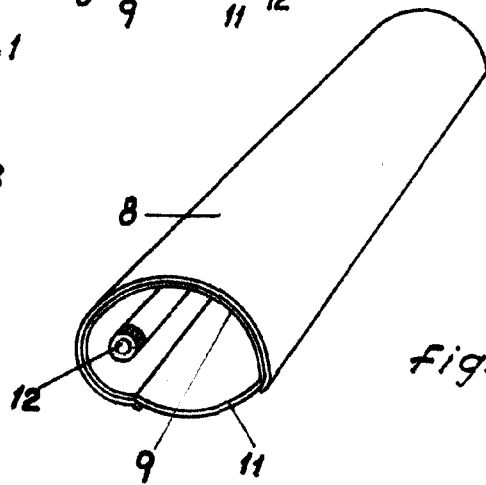


Fig. 9.

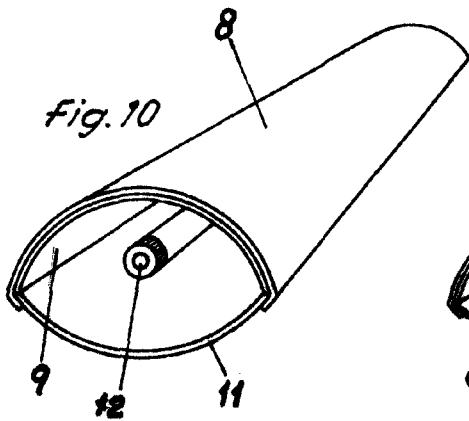


Fig. 10.

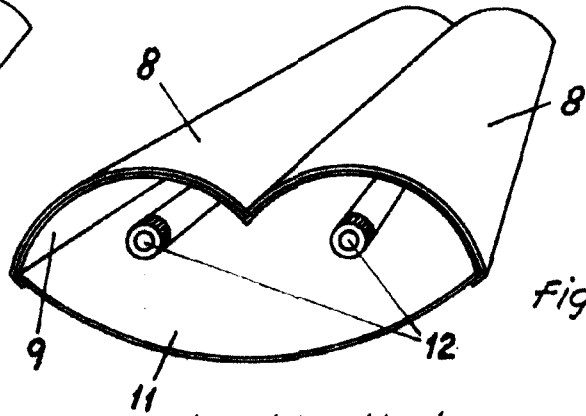


Fig. 11.

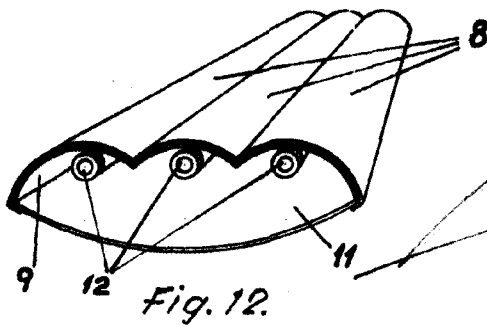


Fig. 12.



Madrid, 20 Abril de 1.957

ANTONIO ESCRIVA

A.P.

[Handwritten signature]

Escala variable.

Escalera